

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 36302**Nombre:** Intervención en discapacidades sensoriales y motrices**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|--|--------------------------------------|-------|----------------------|
| 1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria | Facultat de Formació del Professorat | 4 | Segundo cuatrimestre |

MATERIAS

| Titulación | Materia | Carácter |
|--|---------------------------------------|----------|
| 1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria | Especialista en Pedagogía Terapéutica | OPTATIVA |

COORDINACIÓN

GIL PELLUCH LAURA

RESUMEN

El sistema educativo vigente plantea un modelo de escuela inclusiva, frente a una educación segregada en la que se separaba al alumno con discapacidades o excepcional del sistema educativo ordinario. En ese contexto, esta asignatura tiene como objetivo dotar a los futuros maestros de una serie de conocimientos y habilidades acerca de la intervención psicoeducativa en las discapacidades sensoriales y problemas motóricos, que les permitan desempeñar una labor profesional en la que se contemple la diversidad de estos alumnos y cómo atender a sus necesidades educativas.

Desde esta perspectiva, esta materia tiene como objeto de estudio las principales peculiaridades en el desarrollo psicológico, emocional, comunicativo y social de las personas con discapacidades sensoriales y problemas motóricos así como las estrategias de intervención educativa más adecuadas para atender a su diversidad.

Se trata de una materia que, con carácter optativo, se imparte en el tercer curso para la obtención del Grado de Maestro de Educación Primaria con la mención de Especialista en pedagogía terapéutica, constando de 4,5 créditos. Se organiza e imparte desde el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es recomendable que los estudiantes hayan superado los objetivos establecidos en las asignaturas Psicología del Desarrollo y Psicología de la Educación que se imparten en primer curso. También se considera de especial pertinencia haber superado los objetivos de la asignatura Necesidades Educativas Especiales de segundo curso, puesto que son el punto de partida para comprender el desarrollo excepcional y la intervención subsiguiente de las personas con discapacidades sensoriales y problemas motóricos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Colaborar en la detección y valoración de necesidades educativas especiales.

Comunicar de manera oral y escrita observaciones y conclusiones respecto a prácticas de evaluación e intervención a otros/as profesionales y a la familia.

Conocer las variables biológicas, psicológicas y socio-ambientales relacionadas con la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales de origen diverso.

Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento educativo de las necesidades educativas especiales.

Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención.

Contribuir en la organización de la respuesta escolar para satisfacer las necesidades educativas especiales del alumnado.

Desarrollar adaptaciones curriculares individuales para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

Enseñar al alumnado y su entorno a comunicarse utilizando el sistema de comunicación más apropiado a sus características.

Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

Favorecer la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en la comunidad escolar.



Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

Utilizar adecuadamente recursos públicos y privados para atender necesidades educativas especiales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La Discapacidad Visual

Tema 1. Concepto, etiología y tipos de discapacidad visual.

Tema 2. Aspectos evolutivos en la discapacidad visual: Desarrollo perceptivo; Desarrollo motor; Desarrollo cognitivo; Desarrollo comunicativo y Desarrollo socio-afectivo.

Tema 3. Intervención en la discapacidad visual: Intervención temprana; Orientación, movilidad y habilidades de la vida diaria; La lecto-escritura en el deficiente visual; La tiflotecnología y Movimientos asociativos (ONCE); La discapacidad visual y los aprendizajes escolares.

2. La Discapacidad Auditiva

Tema 4. Concepto, etiología y tipos de discapacidad auditiva.

Tema 5. Aspectos evolutivos en la discapacidad auditiva: Desarrollo perceptivo; Desarrollo cognitivo; Desarrollo comunicativo y Desarrollo socio-afectivo.

Tema 6. Intervención en la discapacidad auditiva: Intervención temprana; Métodos y sistemas de intervención para el desarrollo de la comunicación en niños/as con sordera; Tecnología de ayuda en alumnos con discapacidad auditiva y Movimientos asociativos; La discapacidad auditiva y los aprendizajes escolares.

3. La Discapacidad Motriz

Tema 7. Concepto, etiología y tipos de discapacidad motriz.

Tema 8. Intervención en la discapacidad motriz: Intervención temprana, Necesidades educativas del alumno/a con discapacidad motriz.



VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|--------------------|--------------|
| Teoría-Prácticas | 45,00 |
| Total horas | 45,00 |

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|---|--------------|
| Asistencia a otras actividades | 0,00 |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 20,00 |
| Estudio y trabajo autónomo | 27,00 |
| Preparación de clases | 10,00 |
| Preparación de actividades de evaluación | 0,00 |
| Resolución de casos prácticos | 10,00 |
| Total horas | 67,00 |

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teórico-prácticas. Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

Trabajo en grupo. La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Tutorías. Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

Estudio y trabajo autónomo. Se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

EVALUACIÓN

Apartados de evaluación y requisitos mínimos:

1. Examen: Otorga un 60% de la calificación final e integra cuestiones de tipo abierto y/o de elección de respuesta múltiple. Es requisito para superar la asignatura aprobar el examen. Si se suspende el examen en primera convocatoria, este requisito es recuperable en segunda convocatoria.

2. Actividades prácticas y de aplicación. Otorga un 40% a la calificación final. Se establecen dos



subapartados:

- **Un trabajo grupal (50% del total del apartado).** Consistirá en la profundización en los contenidos de la asignatura y/o la aplicación de los conocimientos a situaciones reales. En primera convocatoria, es requisito para superar la asignatura entregar un informe del trabajo grupal y realizar la presentación oral del mismo. En segunda convocatoria, el trabajo grupal tiene la consideración de no recuperable, por lo que se mantendrán las notas obtenidas en primera convocatoria. En consecuencia, el alumnado que no presente el informe del trabajo grupal ni participe en la presentación oral en primera convocatoria solo podrá optar a una calificación final máxima de 8 en segunda convocatoria (una vez descontado el porcentaje que el profesor otorgue a este apartado).
- **Actividades de aula (50% del total del apartado).** Consistirán en el análisis de materiales, casos, videos y/o lecturas. Es requisito para superar la asignatura en primera convocatoria entregar y superar, al menos, el 70% de las actividades de aula. Su incumplimiento en primera convocatoria, será recuperable en segunda convocatoria mediante una prueba de evaluación adicional sobre las competencias trabajadas en las actividades de aula.

Para superar la asignatura en primera convocatoria, el estudiante deberá aprobar el examen, presentar y aprobar las actividades de aula, y entregar y presentar oralmente el trabajo grupal. Esto conlleva que, en primera convocatoria, no aprobará la asignatura si no supera alguno de los tres apartados que comprende la nota final (examen, actividades y trabajo en grupo). Aunque dos apartados sumen una puntuación mayor a 5 (ya sea el examen y las actividades de aula o el examen y el trabajo en grupo), no se superará la asignatura. En caso de suspender algún apartado, se podrán conservar para la segunda convocatoria las calificaciones obtenidas en los apartados superados. En segunda convocatoria, el estudiante deberá aprobar el examen y superar la prueba de evaluación adicional sobre las actividades de aula.

Nota sobre plagio: La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020). El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Básicas:

- Domínguez, B. y Alonso, P. (2004). La educación de los sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas. Málaga: Aljibe.
- Gallardo, M.V. y Salvador, M.L. (1994). Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos. Málaga: Aljibe.
- Miñambres, A. (2004). Atención educativa al alumnado con dificultades de visión. Málaga: Aljibe.

Complementarias:



- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea
- Arco J.L. y Fernández, A. (coords.) (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Madrid: McGraw-Hill.
- Arnaiz, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.
- Doménech, C. (2004). Manual para la educación especial: el proceso desde la toma de decisiones hasta la puesta en práctica en Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid: CCS
- Fortes, M^a. C.; Ferrer, A. M. y Gil, M^a. D. (coords) (1996). Bases psicológicas de la Educación Especial. Aspectos teóricos y prácticos. Valencia: Promolibro.
- Grau, C. (coord.) (2005). Educación Especial: Orientaciones prácticas. Málaga: Aljibe.
- Grau, C. y Gil, M^a D. (coord.) (2010). Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo. Ed. Pearson.
- Heward, W. L. (2001). Niños excepcionales: Una introducción a la Educación Especial. Madrid: Prentice Hall.
- Juárez, A. y Monfort, M. (2001). Algo que decir. Hacia la adquisición del lenguaje: Manual de orientación para los padres de niños con sordera, de 0 a 5 años. Madrid: Entha Ediciones.
- Marchesi, I, A. (1987): El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Madrid: Alianza Editorial.
- Rosa, A. y Ochaíta, E. (1993). Psicología de la ceguera. Madrid: Alianza.
- Sánchez, J. (2004). Atención educativa al alumnado con parálisis cerebral. Málaga: Aljibe
- Torres, S.; Rodríguez, J. M., Santana, R. y González, A.M. (1995): Deficiencia auditiva: aspectos psicoevolutivos y educativos. Málaga: Aljibe.